



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA Y
AUDITORIA**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**LOS COMPROBANTES DE PAGO Y LA DETERMINACIÓN DEL CREDITO
FISCAL EN LA EMPRESA NEGOCIOS Y SERVICIOS MYT4 E.I.R.L. SAN
JUAN DE LURIGANCHO, AÑO 2019**

AUTOR: BACHILLER

Azaña Amancio, Adler

Para obtener el Título Profesional de Contador Público

Lima - Perú

2023

INFORME DE SIMILITUD

INFORME DE ORIGINALIDAD

19% INDICE DE SIMILITUD	19% FUENTES DE INTERNET	4% PUBLICACIONES	8% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	vsip.info Fuente de Internet	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
7	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	idoc.pub Fuente de Internet	1%
9	repositorio.autonoma deica.edu.pe Fuente de Internet	< 1%

TITULO

LOS COMPROBANTES DE PAGO Y LA DETERMINACIÓN DEL CREDITO
FISCAL EN LA EMPRESA NEGOCIOS Y SERVICIOS MYT4 E.I.R.L. SAN
JUAN DE LURIGANCHO, AÑO 2019.

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

Asesor:

Mg. Julio Becar Mendoza.

PRESIDENTE DEL JURADO

Mg. Hugo García Rivadeneyra.

MIEMBROS DEL JURADO

Ab. Catherine Calderón Gálvez.

Mg. Julio Bécar Mendoza.

DEDICATORIA

A mis padres y familiares, por el apoyo permanente y constante, han sido quienes han sabido encaminarme por el camino correcto, y me han ofrecido sabios conocimientos para lograr mis metas y objetivos.

AGRADECIMIENTO

A Dios, que en todo momento está conmigo ayudándome a aprender de mis errores y me ha dirigido por el camino correcto, para no cometer los mismos errores otra vez, eres quien guía el destino de mi vida. Te lo agradezco, Padre Celestial. Igualmente, la Universidad Peruana Simón Bolívar.

RESUMEN

El presente trabajo se pudo determinar que los comprobantes de pago y la determinación del crédito fiscal en la empresa Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. lima, 2019. Nos conllevan a ocasionar irregularidades en las obligaciones tributarias para pagar menos impuestos.

En consecuencia, se crea competencia desleal con respecto a las empresas que sí cumplen con sus responsabilidades fiscales, ya que ciertas organizaciones no lo hacen. Los esfuerzos de recopilación de datos de este estudio están motivados por el deseo de mostrar cuán gravemente defectuosas las prácticas de recepción de pagos pueden afectar a una empresa.

Con el objetivo de evitar una mayor acumulación de deuda tributaria, esta investigación se basa en un estudio de cómo la falta de emisión de recibos de pago en las compras afecta el crédito tributario a medida que se contabiliza y se grava.

El enfoque del estudio utilizado fue descriptivo y, tras examinar los datos y sacar ciertas conclusiones, se estableció que la viabilidad a largo plazo de la empresa se vería afectada negativamente si no se enviaran los recibos de pago, provocando que estemos sujetos a sanciones de la SUNAT como multas y embargos, que tienen un efecto adverso en nuestros resultados.

Palabra clave: control interno, registros, cuentas contables, impuesto a la renta.

ABSTRACT

The present work was able to determine that the payment receipts and the determination of the tax credit in the company Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. Lima, 2019. They lead us to cause irregularities in tax obligations to pay less taxes.

Consequently, non-compliance with tax obligations by some companies generates unfair competition with respect to other companies that do comply with their tax obligations. The purpose of this study is to gather evidence to show how disastrous it is for a business to fail to provide payment vouchers.

The investigation hinges on determining how the inability to give payment vouchers in conjunction with purchases would affect the fiscal credit, and therefore the growth of the fiscal deficit.

The method of the research employee is descriptive, from the analysis and determination of the result it was concluded that the non-issuance of payment vouchers significantly affects the sustainability of the company, leading us to incur some fines by SUNAT and embargoes, affecting us economically.

Key word: internal control, records, accounting accounts, income tax.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación de los comprobantes de pago y determinación del crédito fiscal en la empresa Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. por el periodo 2019” es una problemática en el uso indebido del Impuesto General a las Ventas (IGV) constituyendo un crédito fiscal irreal con la compra de facturas y así mismo no emitiendo comprobantes de ventas, con el fin de pagar menos impuestos sin tener en cuenta las consecuencias que le pueden ocasionar como: multas y embargos a la empresa.

Como resultado de este estudio, podemos distinguir mejor entre las diversas formas de recibos de pago y apreciar su importancia y las implicaciones de su violación.

Se sugiere a la empresa realizar capacitaciones en el área de ventas acerca las normas jurídicas del Impuesto General a las Ventas (IGV) y derechos impositivos, y ejercer un control estricto sobre la distribución de los ingresos por ventas, todo ello al servicio de preparar a la empresa para su propia metamorfosis y evolución.

El propósito de este trabajo es demostrar la realidad de la empresa Negocios y Servicios MYT4 esto incluyó dividirlo en varias secciones, como el Planteamiento del Problema, el Marco Teórico, los Resultados y Discusión, las Conclusiones y Recomendaciones, y finalmente las Referencias y Apéndices.

Capítulo I: Descripción de la realidad problemática, Delimitaciones de la investigación, Problema de la investigación, Objetivos de la investigación, Justificación e importancia de la investigación, Limitaciones de la investigación y otros.

Capítulo II: Se realiza lo siguiente: Antecedentes relacionados con la Investigación, Marco Histórico, Marco Legal, Marco Teórico y Marco Conceptual.

Capítulo III: Descripción y evaluación de las actividades realizadas.

Capítulo IV: Se han expuesto las conclusiones y sugerencias y están de acuerdo con los objetivos trazados; por lo tanto, podemos establecerlo de manera confiable.

INDICE

CARATULA.....	i
INFORME DE SIMILITUD.....	ii
TITULO.....	iii
ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	ix
INDICE.....	xi
CAPÍTULO I: LA EMPRESA.....	12
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	12
1.1.1. Delimitación Espacial.....	13
1.1.2. Delimitación Temporal.....	13
1.1.3. Delimitación Social.....	13
1.2. Formulación del problema.....	13
1.2.1. Problema principal.....	14
1.3. Objetivos de la Investigación.....	14
1.3.1. Objetivo general.....	14
1.3.2. Objetivos Específicos.....	14
1.4. Justificación e importancia.....	15
1.4.1. Justificación.....	15
1.4.2. Importancia.....	15
1.5. Limitaciones de la investigación.....	15
1.6. Datos generales.....	16
1.6.1. Nombre o razón social.....	17
1.6.2. Ubicación de la empresa.....	17
1.6.3. Tamaño de la empresa.....	18
1.7. Breve reseña histórica.....	19
1.8. Organigrama de la empresa.....	19
1.9. Misión, visión, política, valores.....	20
1.9.1. Misión:.....	20
1.9.2. Visión:.....	21
1.9.3. Políticas.....	21
1.10. Productos y clientes.....	21
1.10.1. Productos.....	21
1.10.2. Obras Civiles.....	22

1.10.3. Clientes	22
1.11. Premios y certificaciones	22
CAPITULO II: BASES TEORICAS	24
2.1. Antecedentes relacionados con la investigación	24
2.1.1. Antecedentes Internacionales	24
2.1.2. Antecedentes Nacionales	25
2.2. Marco Histórico	28
2.3. Marco Legal	30
2.3.1. Constitución Política del Perú	30
2.4. Marco Teórico	32
2.4.1. Marco Teórico de Comprobantes de pago	32
2.4.2. Marco Teórico de Crédito Fiscal	34
2.4.3. Requisito para el uso del Crédito Fiscal	34
2.5. Marco Conceptual	34
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN	41
3.1. Descripción del puesto Auxiliar contable	41
3.2. Ubicación en el puesto en el organigrama	41
3.3. Funciones del puesto	42
3.4. Actividades desarrolladas	43
3.5. Inconvenientes en el trabajo	44
3.6. Beneficios de la empresa	44
3.7. Propuesta de mejora	45
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECONMENDACIONES	45
4.1. CONCLUSIONES	46
4.2. RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	48
ANEXOS	50

INDICE DE FIGURA

Figura 1: logo de la empresa	17
Figura 2: Mapa de Ubicación de la Empresa	18
Figura 3: Organigrama Empresa	20
Figura 4: Puesto de trabajo	42
Figura 5: logo de la empresa	50
Figura 6 y 7: local comercial	50
Figura 8: foto en obra	51
Figura 9: foto de proyectos comerciales	51
Figura 10: Servicios MYT4 E.I.R.L. construcción en drywall	52

CAPÍTULO I: LA EMPRESA

1.1. Descripción de la realidad problemática

A nivel nacional, el impuesto al consumo es una carga fiscal adaptada a las ventas. En la actualidad en el Perú se aplica la tasa Impuesto General a las Ventas (IGV) el 18%, generando un mayor costo para los consumidores, y para las empresas originando obligaciones tributarias, quienes buscan no pagar sus impuestos y beneficiarse económicamente, en las que se ven obligadas a incurrir a la informalidad trayendo como consecuencia como multas, recargos, auditorias y embargos.

La empresa Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L, presenta problemas desde que se inició, teniendo una mayor deficiencia en el año 2019 teniendo gastos en distintas actividades y no pudiendo ser deducidos en su área contable, por falta de claridad en sus políticas y procesos contables que impactan en la gestión de la empresa, por lo que, cae en deficiencia, improvisación, desorden y falta de interés en esta área. La entrega de documentación del área administrativa, al área contable es de manera inoportuna, un claro ejemplo de esto es lo siguiente: estamos finalizando un mes cualquiera y te siguen entregando los comprobantes de compras del mes anterior que quedaron por regularizar; el personal de contabilidad solicita los documentos y pasan días para que puedan ser atendidos. En la organización también hay carencia en los pagos de impuestos en los meses que tienen un alto nivel de ventas, el Impuesto General a las Ventas (IGV) y la Renta salen sumas altas, al respecto la empresa no tiene liquidez para poder afrontar dichas obligaciones

tributarias, esto es generado por no tener un presupuesto adecuado en el cual pueda afrontar ciertas contingencias financieras en el momento dado.

El personal administrativo es muy ineficiente en el momento de pasar información al área contable en ciertas oportunidades cuando se le solicita información en relación a cobranzas (cuadro de Excel de las cobranzas), el personal que cumple dicha función a veces se niega a proporcionar la información causando irregularidades como saldos irregulares.

Si la empresa no corrige las ineficiencias en sus áreas, mostrará pérdidas económicas, trayendo consigo multas, e incluso embargos y posteriormente la salida del mercado y el cierre definitivo de sus actividades por falta de capacidad. Delimitación de la investigación

1.1.1. Delimitación Espacial.

La investigación se ha realizado en el Distrito de San Juan de Lurigancho - Lima, Perú.

1.1.2. Delimitación Temporal.

El año de investigación ha sido en el 2019; porque es el período donde se presentó en mayor cantidad las irregularidades en el área de ventas en la empresa.

1.1.3. Delimitación Social.

Se encuentran involucrados los colaboradores del área de ventas, administrativa y el área contable, puesto que en esos diferentes procesos y actividades que realizan cada uno de ellos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿De qué manera los comprobantes de pago influyen en el crédito fiscal en la empresa Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. San Juan de Lurigancho, año 2019? Problemas secundarios

P.S.1 ¿De qué manera los comprobantes de pago, como facturas y boletas afectan a la empresa Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. San Juan de Lurigancho, año 2019?

P.S.2 ¿Cómo afecta el uso indebido del crédito fiscal, para pagar menos impuestos en la empresa Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. San Juan de Lurigancho, año 2019?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general

OG: Identificar los comprobantes de pagos y la determinación del crédito fiscal de la empresa Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. San Juan de Lurigancho, año 2019, para evitar multas y futuros embargos.

1.3.2. Objetivos Específicos

OE 1: Identificar los factores de los comprobantes de pagos que influyen para la evasión tributaria en la empresa negocios y servicios myt4 E.I.R.L. San Juan de Lurigancho, año 2019.OE

2: Analizar de qué manera afecta el uso indebido del crédito fiscal con el fin de evadir los impuestos en la empresa Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. San Juan de Lurigancho, año 2019, Para evitar multas y embargos.

1.4. Justificación e importancia

1.4.1. Justificación

Esta investigación se realizó para aprender más sobre el uso ilegal del crédito fiscal sobre las ventas, para poder pagar el monto correcto de IGV y no tener problemas con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). La sociedad anónima Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. tiene derecho a un crédito fiscal, y su uso incorrecto podría tener graves consecuencias jurídicas, financieras y económicas, es importante recordar que el fraude fiscal se produce cuando no se paga el Impuesto General sobre las Ventas (IGV) o cuando se utilizan facturas falsas.

1.4.2. Importancia

La importancia de mi trabajo es evitar que otras empresas cometan los mismos errores, y dar a conocer la importancia de la auditoría en la prevención del fraude fiscal al interior de la empresa, asegurando que el crédito fiscal se calcule correctamente con base en la correcta aplicación de la Ley General del Impuesto sobre las Ventas (IGV).

1.5. Limitaciones de la investigación

La falta de acceso a documentos corporativos internos fue un desafío importante que tuvo que superarse a lo largo de la producción de este trabajo.

1.6. Datos generales

La empresa de razón social Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L. Es una empresa nueva en el mercado laboral, fue inscrita en Registros Públicos el 10 enero del 2017, bajo el título N.º 2017- 00067098 del tomo diario 0492, se asigna como titular fundador a Evert Sánchez Reynaldo, con nacionalidad peruano con DNI N.º 44823803 dejando constancia que se ha registrado lo siguiente: partida N.º 13802508 asiento A00001 como una empresa de Régimen General, figurando como domicilio fiscal en el Jr. Las Casuarinas MZA. K2 Lote 8 P.J. SAN HILARION ALTO Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

La empresa Negocios y servicios MYT4 E.I.R.L., Se desempeña en el acondicionamiento de locales como: instalación eléctrica, acabado de pintura, instalación de muebles de melanina y en general acogiéndose a la normativa que piden las entidades supervisoras, brindando a sus clientes una excelente calidad de servicio.

Como resultado, la empresa pudo ampliar sus equipos de ventas y de campo para satisfacer la creciente demanda en la industria y aumentar sus ingresos generales. La empresa ahora participa en un proyecto ganador de una licitación con INKAFARMA y MIFARMA teniendo como respaldo la experiencia en el servicio prestado a través de la empresa GLOBAL LID como sub contratistas.

1.6.1. Nombre o razón social

Según ficha R.U.C. Nro. 20601821622 y partida registral N.º 13802508, el nombre de la empresa NEGOCIOS Y SERVICIOS MYT4 E.I.R.L. Apoderado Legal: Evert Sánchez Reinaldo.



Figura 1: logo de la empresa.

Fuente: pagina Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L.

1.6.2. Ubicación de la empresa

La empresa NEGOCIOS Y SERVICIOS MYT4 E.I.R.L se encuentra ubicado en Jr. Las Casuarinas MZA. K2 Lote 8 P.J. SAN HILARION ALTO Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima, así mismo designando como domicilio fiscal.

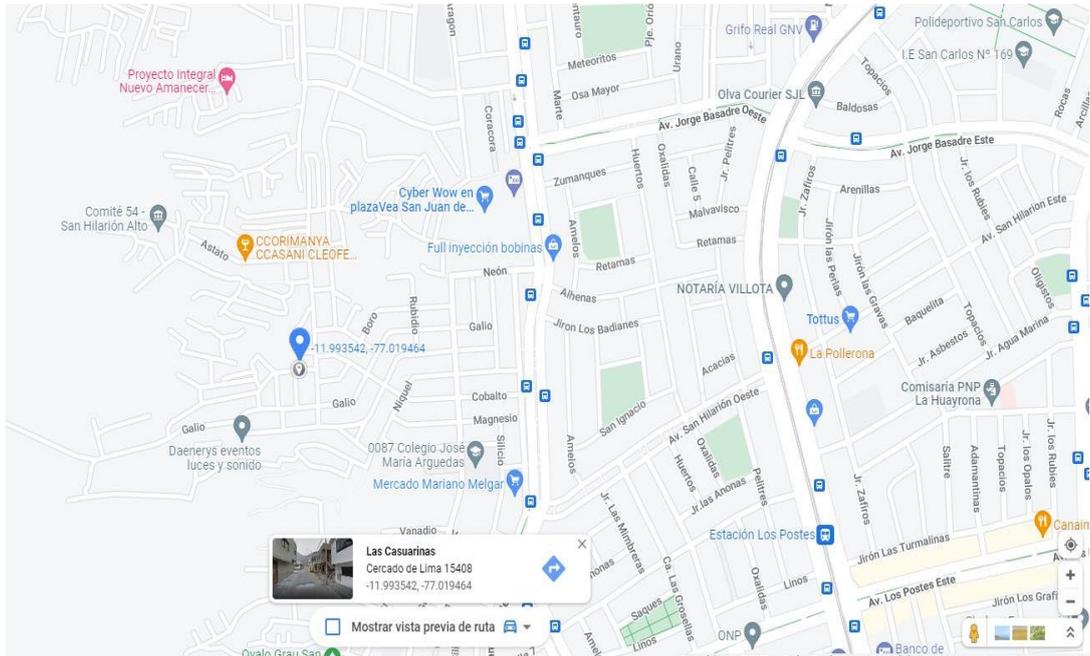


Figura 2: Mapa de Ubicación de la Empresa

Fuente: Google Map. Giro de la empresa.

El foco principal del negocio conocido como NEGOCIOS Y SERVICIOS MYT4 E.I.R.L. es la ejecución de obras y proyectos relacionados con la ingeniería. Algunos ejemplos de estos incluyen la construcción y el aire acondicionado de propiedades comerciales.

1.6.3. Tamaño de la empresa.

Se ha informado que NEGOCIOS Y SERVICIOS MYT4 E.I.R.L. ha sido sancionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Se incluye en la categoría de “pequeña empresa” ya que tiene menos de cien (100) trabajadores e ingresos anuales inferiores a \$1.700.000 (U.I.T.) Unidad Impositiva Tributaria.

1.7. Breve reseña histórica

La empresa NEGOCIOS Y SERVICIOS MYT4 E.I.R.L es el resultado de una actividad empresarial que fue iniciada el 10 de enero del 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho, y fundada por el señor Evert Sánchez Reinaldo, actual propietario de la empresa para satisfacer las demandas en el mercado a nivel local y nacional.

El sr. Evert Sánchez Reinaldo antes de fundar la empresa trabajó en una importante empresa durante 25 años ganando experiencia llevándolo a ver la demanda de este servicio en la sociedad, proyectándose a independizarse y a formar su propia empresa haciéndose de muchos contactos, lo cual le permitió poder crear su propia empresa con mayor facilidad para poder competir con calidad de servicio que exige el mercado.

Estoy aquí para aprovechar los cuatro años de experiencia de mi empresa en la industria de la construcción para poder servir mejor tanto al sector público como al privado, hacer crecer la cartera de servicios que concibe, diseña y desarrolla proyectos desde el inicio hasta la entrada al mercado, respaldados por la experiencia, los recursos y la mano de obra para satisfacer las demandas de nuestros clientes.

1.8. Organigrama de la empresa

En el siguiente organigrama podemos apreciar cómo está constituida la empresa.

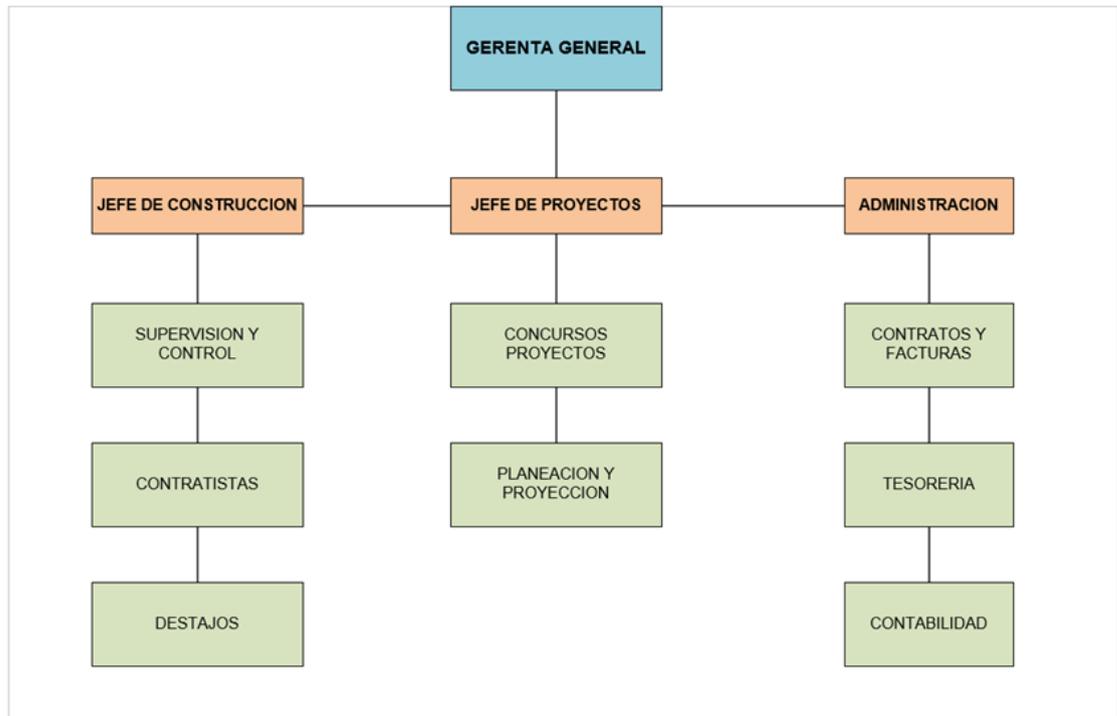


Figura 3: Organigrama Empresa

1.9. Misión, visión, política, valores.

1.9.1. Misión:

Seguir estableciendo nuestra marca como proveedor de servicios de alta calidad a precios competitivos y ganarnos la reputación de ser un líder de la industria, mediante una estructura ágil, funcional y sólida cuyo único objetivo es anticipar, comprender y satisfacer plenamente las demandas de los clientes; siempre esforzándonos por mejorar sus diseños y procesos constructivos. Somos una empresa dedicada a cumplir con las expectativas de nuestros clientes brindando soluciones que sean prácticas y confiables, en el contexto de apertura, confiabilidad y altos estándares, que fomentamos a través de nuestra cultura de servicio, capacitando e inspirando a nuestro personal y clientes.

1.9.2. Visión:

Ser reconocidos como una empresa líder del país y particularmente de la ciudad de Lima, a través de la generación de proyectos de construcción y acondicionamiento de locales comerciales.

1.9.3. Políticas.

- Amonestaciones por incumplimientos
 - A. Verbal.
 - B. Escrita.
 - C. Suspensión sin goce de haber. Despido conforme a las disposiciones legales vigentes.

- Obligaciones de los trabajadores
 - A. Exponer las dificultades que encuentre en el cumplimiento de sus labores.
 - B. Exponer a sus superiores las medidas necesarias para su seguridad e higiene en su centro de trabajo.
 - C. Presentarse a su puesto de trabajo con los horarios establecidos.
 - D. Compromiso con la empresa
 - E. El respeto entre compañeros.
 - F. El trabajar en equipo.

1.10. Productos y clientes

1.10.1. Productos

La variedad de servicios que tiene la empresa son diversos, en el ámbito donde se tiene más experiencia es en el acondicionamiento de locales comerciales teniendo un amplio conocimiento en el rubro

dentro de sus principales servicios tenemos:

1.10.2. Obras Civiles.

- Construcción de hormigones (pavimentos, morteros, etc.).
- Acondicionamiento de locales para el uso comercial.
- Fabricación y montaje de estructuras metálicas.
- Trabajos en acero inoxidable. Vigas, soportes y estructuras.
- Mantenimiento y saneamientos industriales.
- Construcción y desarrollo de proyectos comerciales.

1.10.3. Clientes

Los clientes de la empresa

Dentro sus principales clientes se encuentran las siguientes empresas:

- GLOBAL LID SOLUTIONS S.A.C. con RUC: 20602625436
- INVERSIONES PUGLIA S.A.C. con RUC: 20544164075
- ASD CONSULTORES S.A.C con RUC:20512856111
- TEAM LA MAR S.A.C. con RUC: 20604643024
- PUBLIARG S.A.C. con RUC: 20556763721

1.11. Premios y certificaciones.

La empresa NEGOCIOS Y SERVICIOS MYT4 E.I.R.L no cuenta con premios ni certificaciones hasta este momento por ser una empresa con poco tiempo en el mercado y muy joven. Relación de la empresa con la sociedad.

En la empresa “Negocios y Servicios MYT4. E.I.R.L.” el objetivo principal es realizar todas las operaciones relacionadas con la construcción con los más altos estándares de calidad y protección ambiental.

La prevención de la contaminación con el medio ambiente es realizada con mucho compromiso por parte de la empresa ya que se tiene una responsabilidad con la sociedad de cuidar y prevenir contaminaciones en el área de trabajo, teniendo mucho cuidado en los riesgos laborales tanto como del personal y de la ciudadanía. Para tener la plena satisfacción de todas las partes interesadas: propietario, trabajadores y entorno social donde se desarrollan las actividades laborales.

CAPITULO II: BASES TEORICAS

2.1. Antecedentes relacionados con la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Guarneros, N. (2010) Las raíces y curas de la evasión fiscal en México. Tesis de Licenciatura en Contaduría. Universidad de Veracruz, Xalapa - Enrquez, Veracruz, México. De esta investigación experimental sobre evasión fiscal se derivaron los siguientes hallazgos: Varios músicos, como Paquita la del barrio, Juan Gabriel, etc., se encuentran entre los muchos contribuyentes que ahora cumplen penas de cárcel por fraude fiscal. A pesar de todo esto, el número de personas que se enfrentan a este tema crece cada día; sin embargo, la autoridad tributaria comete un gran error al monitorear exclusivamente a los contribuyentes cautivos y a quienes pagan sus impuestos en efectivo.

Es difícil, si no imposible, concebir un mundo en el que no se tolere el fraude fiscal, pero es obligación de nuestra sociedad en su conjunto (tanto los gobernados como el gobierno) alterar nuestro comportamiento, comportarnos de acuerdo con nuestros valores y no sucumbir a los antivalores que están arrasando el mundo.

Esta tesis indica que hay una escasez de educación fiscal no sólo en el país investigado, sino a nivel mundial. Para poner aún más énfasis en el papel que juega la institución recaudadora de impuestos en la lucha contra la evasión fiscal, es vital recordar que el alcance del deber de pagar impuestos tendría que ser para todos los contribuyentes sin excepción, lo

que permitiría la interminable expansión de la sociedad. Esto permitiría luchar contra la evasión fiscal.

Vanoni (2016) en la investigación de “Deducciones del impuesto sobre la renta frente a no deducciones y cómo afectan su factura de impuestos”, Tesis presentada ante la Universidad Secular “Vicente Rocafuerte” de Guayaquil, Ecuador, con el fin de optar a la Licenciatura de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. Su propósito es analizar cómo el impuesto a la renta se ve afectado por los costos deducibles y no deducibles. Diseño del estudio basado en la descripción y por su temporalidad es una investigación limitante, esta investigación se considera documental. Principales conclusiones: a) Se identificó que la empresa, no cuenta con un proceso para la recepción y seguimiento de comprobantes de pagos, lo cual impacta en los registros contables, por ende, en el pago de los tributos de las declaraciones mensuales, debido a que la empresa debe asumir gastos innecesarios de multa e intereses; b) Se encontró que, a diferencia del periodo anterior, los gastos no deducibles tuvieron un incremento de un 2000%, esto afectó en la declaración anual ya que se pagó más impuesto; y c) Se observa que la junta gerencial no ha cumplido con su rol principal de apoyar al departamento contable, en cuanto a la incidencia de los gastos que aparecen en los estados financieros, debido a que se sienten confiados por estar exonerados del impuesto anual, por ser una empresa de exportación del Banano.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Salas, J. (2012) Evasión del impuesto sobre la renta de quienes se encuentran en el cuarto tramo impositivo de Arequipa y la influencia de

la cultura tributaria, 2010-2011. (Tesis para optar el Grado de Contador Público). Universidad Nacional de San Agustín – Arequipa, Perú. En el análisis se emplearon un total de 100 participantes. Con base en los datos, podemos sacar la siguiente conclusión sobre la Evasión Fiscal:

Los hallazgos de esta investigación indican que la responsabilidad de pagar impuestos no es una parte automática de ser un contribuyente arequipeño.

Un ejemplo de norma socialmente aceptada en la tesis es la necesidad legal de pagar impuestos, aunque el autor sostiene que hay situaciones en las que esta regulación podría ser ignorada. Esto se evidencia en el hecho de que una proporción mucho mayor de contribuyentes se consideró en desacuerdo con la afirmación de que la deshonestidad de algunos no es una razón para que otros dejen de pagar sus impuestos.

Esto demuestra que la afirmación no es cierta, y sugiriendo que su falta de deseo puede explicarse por el hecho de que, si algunos contribuyentes no pagan, yo tampoco lo haré, para motivarlos. Los ejemplos dados anteriormente demuestran la existencia de mentalidades de desempeño que desafían los estándares.

Se puede ver la realidad cultural en cuanto al problema de la evasión fiscal, esto se está implementando gradualmente todos los días, por lo que es importante que la Administración Tributaria se dedique a brindar un excelente servicio a sus electores, esto ayudaría a establecer una cultura fiscal adecuada, indicativa de un mayor nivel de vida para la

población en su conjunto.

Gonzales, W. (2012). Estrés financiero en el Perú de 1980 a 2010. (Lectura obligatoria para la credencial académica de "Economista"). Huacho, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del Perú. Del examen de los datos descriptivos realizado en este estudio se llegó a la siguiente conclusión:

El objetivo de la SUNAT es mejorar la armonía entre la supervisión presupuestaria y la asistencia al cumplimiento tributario. Su función tiene dos aspectos principales: a) Pagar la infraestructura de financiamiento de campañas del Estado, por el bien del pueblo, alentando a los contribuyentes a cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias, ampliando la base impositiva, aumentando la eficiencia en la recaudación de impuestos y tomando medidas enérgicas contra la evasión fiscal y el contrabando. b) Mejoras en la competitividad a través de procesos ágiles, tiempos de transacción más cortos y menores costos asociados al comercio internacional.

La gestión de la recaudación de impuestos ha experimentado cambios significativos desde la reforma tributaria de la década de 1990, que se instituyó para racionalizar el sistema y aumentar los ingresos. La reforma ya ha comenzado a dar frutos, ya que el número de empresas legalmente registradas ha aumentado, mientras que los esfuerzos para acabar con el fraude fiscal continúan sin cesar.

Castro, S & Quiroz, F. (2013). Las causas profundas de la evasión fiscal

en Trujillo, la Constructora los Cipreses S.A.C. de Colombia. en 2012. (Tesis Doctoral para la Condición de Contador Público Autorizado). Trujillo, Universidad Privada Antenor Orrego del Perú. Tras la finalización del proyecto de estudio, encontré los siguientes resultados:

Los conocimientos fiscales inadecuados, como lo demuestran las respuestas a varias preguntas de la encuesta, parecen ser una fuerza impulsora detrás de la evasión fiscal, como se concluye de los resultados del estudio. Los Cipreses S.A.C., otra empresa constructora, es comparable. Su liquidez se verá amenazada por la necesidad de incluir el impuesto en el precio del producto si la empresa espera seguir vendiéndolo y ampliando sus márgenes de beneficio. La influencia de la cultura tributaria se puede expresar a través del cuestionario a lo largo de los valores, creencias y actitudes de las personas encuestadas. Evasión fiscal por parte de Constructora Los Cipreses S.A.C. en el Distrito de Trujillo en 2012 se confirmó que estuvo motivado por factores económicos, normas culturales e impuestos excesivos, como lo predijeron las hipótesis del estudio.

2.2. Marco Histórico

2.2.1. Marco Histórico de los Tributos

➤ Inicio del tributo

Las relaciones sociales y de producción del Tahuantinsuyo sufrieron una transformación dramática como resultado de la invasión española. Los indígenas tuvieron que pagar impuestos a los conquistadores como parte de esta reforma. Se detallaron los métodos para recaudar impuestos de

los pueblos indígenas y se destacaron las responsabilidades fiscales existentes de las otras castas del virreinato. También se creó la organización responsable de gestionar los ingresos fiscales.

Las prácticas tributarias occidentales eran distintas de las de otras regiones. Entregar una parte de la producción propia o de la comunidad al Estado era lo que se entendía por "tributo", y esta práctica se basaba en una norma legal o jurídica. Cuando el sistema prehispánico de entrega de productos y mano de obra se basaba en relaciones familiares, se hizo añicos con la llegada de los españoles. El nuevo sistema de impuestos se estructuró según los decretos y órdenes del rey, con tasas o regímenes predeterminados.

Las ciudades tenían sus propias cajas locales, donde primero se recaudaban los impuestos, mientras que las provincias tenían sus propias Cajas de Ahorros Regionales, y Fondos Generales en los lugares de mayor significación fiscal (Lima, Charcas y Quito), de donde finalmente se consolidaban los impuestos antes de ser transportados a España.

2.1.2. Reseña histórica de los Comprobantes

Para poder comprender los comprobantes de pago, se recomienda empezar a saber cuáles son los usos comerciales que se le dan. Según (Giraldo, S.F.) nos da de entender que los comprobantes, es una rama de la contabilidad. Estos documentos nos ayudan a justificar una actividad comercial realizada. Así mismo esta documentación sirve a entidades y personas para respaldar las negociaciones comerciales.

Se puede decir que el propósito de la documentación comercial es analizar y proporcionar evidencia de la importancia de los negocios y de los acuerdos individuales, los comprobantes de pago deben cumplir ciertos estándares como se describe en el Reglamento de Comprobantes de Pago (RCP).

2.3. Marco Legal

2.3.1. Constitución Política del Perú

➤ Artículo 74

Todos los impuestos se imponen, modifican o derogan únicamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, con excepción de las tarifas y tasas, que se administran por decreto supremo.

La autoridad tributaria del Estado debe utilizarse teniendo debidamente en cuenta la protección de las libertades constitucionales, la igualdad racial y de género y la dignidad de la persona. No debería haber impuestos demasiado altos.

Se prohíbe la inclusión de normas tributarias en la legislación presupuestaria y en los decretos de emergencia. Las leyes que afectan los impuestos anuales a menudo entran en vigor el 1 de enero del año siguiente a su aprobación por el Congreso.

Son nulas de pleno derecho cualesquiera normas tributarias que contradigan lo dispuesto en este artículo.

➤ **Código Tributario- Artículo 61°**

“La Entidad Tributaria tiene derecho a comprobar o verificar el proceso seguido para determinar la obligación tributaria, según lo establece el artículo 61 del Código Tributario. La diligencia debida en el contexto de la verificación se limita a solicitar y compartir los datos necesarios para calcular las responsabilidades; aunque esta autoridad es mucho más amplia en una auditoría, ya que incluirá no sólo estas acciones sino también la fusión de datos con los proporcionados por otras partes”.
(Ortega, Pacherras & Morales, 2011: 44)

➤ **Ley del Impuesto a la Renta**

Artículo 21° Por su parte, el numeral 1 del inciso c) Para efectos del cálculo de la renta neta de tercera categoría, el artículo 21 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta define pérdida como "la cantidad en que se reducen los ingresos en la cantidad en que se aumentan los gastos o en la cantidad en que se desperdician existencias", Pérdida física de existencias resultante de factores intrínsecos al producto o proceso de fabricación, medida en términos de volumen, peso o cantidad. Este párrafo profundiza en la necesidad de que el informe técnico del contribuyente acredite las normas según los requisitos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Elaborado por un profesional imparcial, calificado y certificado o por la autoridad técnica correspondiente; y dicho informe deberá incluir al menos la metodología utilizada y las pruebas realizadas. De lo contrario, no

podemos aceptar su deducción. Los ingresos netos de tercera categoría podrán verse reducidos por pérdidas bursátiles debidamente acreditadas, como se muestra; e este contexto, "pérdida" se refiere a cualquier reducción en el volumen, peso o cantidad del stock debido a factores que no son externos al stock o al proceso de fabricación. Para efectos del cálculo de la renta neta de la tercera categoría, se tienen en cuenta las pérdidas inusuales por caso fortuito o fuerza mayor en los bienes que generan la renta imponible, o los delitos cometidos en perjuicio del contribuyente por sus dependientes o terceros. También son deducibles, y no sólo porque repercuten negativamente en el importe total adeudado.

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF)

➤ **Base contable**

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados No. 12 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el monto registrado por un elemento de activo o pasivo, y no el monto sujeto al impuesto a la renta (por su monto neto), es el monto que debe utilizarse para interpretar la base contable. Financiero (NIIF's).

2.4. Marco Teórico

2.4.1. Marco Teórico de Comprobantes de pago

De acuerdo a López (2019) es donde puedes acreditar la transacción de un producto o utilidad. Debe de ser conveniente que cumpla con ciertas características a fin de ser reconocido. El documento de la transacción

de venta es indispensable para el comprador y vendedor ya que ello es el medio de prueba de la transacción realizada, es importante tener las boletas de liquidación de tus clientes para poder conocer sus obligaciones de tus consumidores, por ello se debe tener en cuenta que tus consumidores o empresas que elaboren transacciones de mayor cantidad, sean necesarios que soliciten las facturas en remplazo de las boletas para tener mayor crédito fiscal al realizar sus declaraciones.

Si el tipo de clientes que tienes en tu cartera son los consumidores finales se hará más uso de tus boletas de venta ya que ellos solo les sirve para llevar su registro de gastos.

De acuerdo con la Resolución SUNAT 1999:99 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, un comprobante de pago es un documento legal que da fe de la legitimidad de la transferencia de un producto o servicio en un contexto empresarial.

El recibo es aceptable si ha sido aprobado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), según lo especificado en la Norma 1 del artículo 12 de este reglamento y la Resolución de Superintendencia N° 156 (2013). “Se constituirán las infracciones descritas en los apartados 1, 4, 8 y 15 del artículo 174 del Código Tributario si no se sigue el proceso antes mencionado”, el artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 156-2013/SUNAT, emitida el 15/05/2013, entra en vigor el primer día del mes siguiente a su publicación.

2.4.2. Marco Teórico de Crédito Fiscal

Según (Ernesto, Z. 1999) los gastos y costos incurridos por una empresa pueden deducirse de sus ingresos imponibles si califican como créditos fiscales según la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Mensualmente se restará el IVA al impuesto total para llegar al impuesto adeudado conforme a SUNAT, 2009, y la diferencia será el impuesto.

2.4.3. Requisito para el uso del Crédito Fiscal

“Al tratarse de un impuesto multietapa no acumulativa, sus componentes importantes son las normas legales sobre crédito fiscal y el proceso mediante el cual se deduce de la obligación tributaria. Debido a la deducción del crédito fiscal, el costo final para el consumidor es proporcional al valor aportado en cada paso. El impuesto se denomina impuesto "no acumulativo" debido a este escenario específico”. (Alva 2013: 189).

La fuente del crédito fiscal, tanto sustantiva como formalmente, se especifica en los artículos 18 y 19 de la Ley General del Impuesto sobre las Ventas:

2.5. Marco Conceptual

Los siguientes son ejemplos de recibos que cumplen con nuestras regulaciones: facturas, boletas de venta, cintas de caja registradora y boletos.

a) La Factura.

Al intervenir tanto en la compra como en la venta de un bien, cumple una doble función como comprobante de pago, tal como lo reconoce la

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), conteniendo partes que son de mucha importancia ya que sin alguna de ellas este documento sería inservible y un delito de infracción para la persona o empresa que lo emita, estos comprobantes deberán cumplir con estas características para ser emitidas:

- Cuando la transacción es realizado sujeto al Impuesto General a las Ventas (I.G.V) y poder ejercer de esta manera al derecho del crédito fiscal por la operación efectuada.
- Aportar comprobante de pago del Impuesto General sobre las Ventas (IGV) por la operación realizada cuando lo solicite la persona o entidad con el fin de acreditar un gasto o costo por razones tributarias.
- En operaciones de exportación.
- El artículo 4e) y g) de las leyes de Comprobantes de Pago incluyen los servicios de comisión comercial prestados a sujetos no domiciliados.

b) Boletas de ventas:

Las boletas de venta según (SUNAT, 2010) Se venden a usuarios finales que no son elegibles para reclamar el crédito fiscal y no tienen forma de demostrar la legitimidad de los gastos incurridos, a menos que la ley exija lo contrario, se utilizará el número de RUC del usuario y el nombre de la empresa para identificar la cuenta.

De acuerdo con (SUNAT, 2010), menciona que las partes de la boleta son las siguientes:

- Apellidos y nombres, o razón social.
- Numeración
- Denominación.
- N° de RUC.
- Con relación al producto: cantidad, descripción, precio unitario, importe
- Datos de la imprenta (RUC, fecha de impresión, apellidos y nombre o razón social).
- Monto total.

c) Casos en las que se debe emitir una Boleta de venta:

- En las actividades, incluidas las exportaciones, realizadas por las entidades sujetas al nuevo marco simplificado.
- En las ventas realizadas con los usuarios y consumidores finales
Destino de la información impresa:
 - Original: Emisor.
 - Copia: Usuario.

d) Liquidaciones de compra

De acuerdo a (SUNAT, 2010), nos facilita a registrar una transacción económica que son emitidas por todas aquellas que realicen adquisiciones o compras a personas naturales que no poseen un número de RUC, así mismo nos facilita registrar o certificar el hecho económico ya que el vendedor carece de un RUC, ayudándonos a realizar la

retención del impuesto entre sus partes tenemos las siguientes:

- Apellidos y nombres o Razón social.
- Dirección de la casa o matriz.
- Numero de R.U.C.
- Numeración, datos de la imprenta (RUC, fecha de impresión, apellidos y nombres o razón social).
- Denominación del comprobante: liquidación de compra.
- Numero de autorización de la SUNAT.
- Con relación al producto: cantidad, descripción, precio unitario, precio total.
- Firma del vendedor.

Según (Aguilar, 2009), nos dice que tiene las siguientes características:

- Dimensión mínima de 12x14
- Se debe tener copias: la primera y la segunda copia expedidas mediante el papel carbón.
- Debe ir el contenido en un cuadro de cuyas medidas de 8 cmx4cm.

Destino de la información impresa:

- Original: comprador.
- Primera copia: vendedor
- Segunda copia: SUNAT (permanecerá en poder del comprobador).
- Copia: Usuario.

Comprobante de operaciones- Ley N.º 29972 (Mencionar el nombre de esta Ley)

Según (SUNAT, 2009) Estos formularios tienen como objetivo incentivar el uso de productos agrícolas en la emisión de bienes, muebles y/o servicios por parte de las cooperativas agrícolas a sus miembros en cumplimiento del estatuto 29972. Mejorando su capacidad de negociación, estos documentos les permitirá sustentar costos o gastos para efectos tributarios, los requisitos necesarios para sus operaciones son las siguientes:

- Datos de identificación del vendedor y/o comprador y dirección del domicilio fiscal.
- Numero de RUC del vendedor y prestador, si el prestador no cuenta con RUC, deberá consignar su número DNI.
- Descripción detallada del bien o servicio prestado
- Precios unitarios.
- Fecha de emisión.

- Destino del original y las copias
- En el original: ADQUIRIENTE O USUARIO
- En la primera copia: VENDEDOR O PRESTADOR
- En la segunda copia: SUNAT

e) Recibos por honorarios

El autor (DePeru. Com. 2012) se otorgan en el momento del pago de un servicio prestado, indicando que se expiden a personas físicas que ejercen una actividad profesional por cuenta propia. Sirven como prueba para las deducciones contables y fiscales.

Los recibos por honorarios según (Sunat, 2010) nos da a conocer que son emitidas por las personas naturales que ejerzan una profesión ya sea abogado, contador, etc. A sus clientes siempre y cuando el servicio prestado se ha realizado de manera independiente y con fin que sea utilizado para sustentar gastos.

Entre sus partes según (Aguilar, 2009) tenemos:

- Apellidos y nombres, o razón social
- Dirección de la casa matriz.
- N.º de RUC.
- Numeración.
- Datos de la imprenta (RUC, fecha de impresión, apellidos y nombres o razón social).
- N.º de autorización de la SUNAT.
- La causa de la emisión.
- Lugar y fecha.
- El monto (impuesto a la renta, monto neto).

Destino de la información

- Original: Usuario
- 1º Copia: Emisor
- 2º copia: SUNAT

Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras

Los tickets o cintas emitidas por las máquinas registradoras serán emitidos según (SUNAT, 2009), clientes o para su uso en actividades de sujetos del Nuevo Testamento.

Según (SUNAT, 2009), los clientes obtendrán los billetes o cintas impresas en las cajas registradoras y el Nuevo los utilizará en sus actividades.

Régimen Único Simplificado (NRUS), en estas circunstancias se pierde el derecho al crédito fiscal, ya que la transacción debe realizarse en la moneda local.

El RUC, junto con el nombre legal completo y/o razón social del consumidor o usuario, es necesario para poder reclamar el crédito fiscal.

CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1. Descripción del puesto Auxiliar contable

La empresa de Negocios y Servicios MYT4 E.I.R.L estaba ala busca del puesto de trabajo de un auxiliar contable por la carga laboral, esto me llevó a presentar mi currículum a dicha convocatoria, después de pasar por dos entrevistas logré ingresar a dicho puesto trabajo. Dándome la bienvenida el personal administrativo, en especial el señor Contador de la empresa la persona con lo que yo iba a empezar a trabajar, dándome algunas recomendaciones y explicándome sobre mis funciones de trabajo.

El puesto de trabajo de auxiliar contable por lo general incluye responsabilidades relacionadas tanto con la contabilidad como con la administración, como registrar los recibos de pago tanto de compras como de ventas, ante todo con las facturas y boletas, los gastos, cuentas a rendir y el manejo de caja chica, entre otros, control y elaboración de correspondencias, digitar y registrar transacciones relacionadas con operaciones de la empresa y liquidar sueldos pendientes.

3.2. Ubicación en el puesto en el organigrama

En el cargo donde mi persona se desempeña se encuentra ubicado en el área administrativo de la empresa donde en el organigrama se puede visualizar mejor de color naranja.

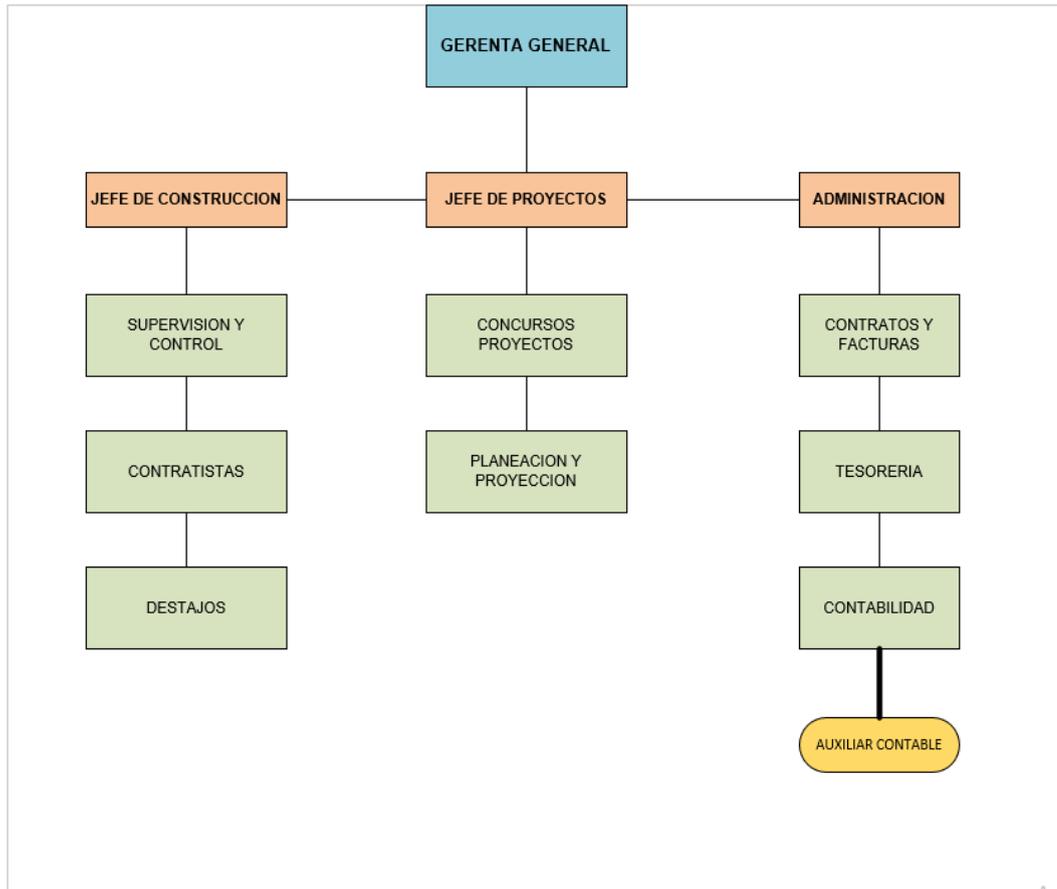


Figura 4: Puesto de trabajo

3.3. Funciones del puesto

En la empresa la persona encargada de estar pendiente de los trabajos que realizo es el Contador ya que es la persona quien me designa obligaciones con su respectiva supervisión de los trabajos realizados por mi persona entre mis obligaciones principales y recurrentes son:

- Tener un control de los gastos de caja chica.
- Clasificar y ordenar las facturas de compras.
- Revisar los pagos de detracción de las facturas vendidas.

3.2.1. Colaborar en actividades asignadas por la parte administrativa cuando lo requiera.

3.2.2. Elaborar depreciaciones en Excel.

3.2.3. Clasificar y ordenar los documentos contables.

- Control de gastos.
- Administración de las cuentas por pagar y por pagar.

3.4. Actividades desarrolladas

3.4.1. Conciliaciones Bancarias

Nos permiten la posibilidad de comprobar que las transacciones realizadas en tesorería han sido registradas correctamente en el sistema contable y de la empresa. Control de gastos.

Realizamos la comprobación de que los totales de los gastos correspondan con los saldos finales que figuran en los libros de caja. También es necesario verificar que los saldos de pago y cobro de los documentos que se han registrado en el libro estén alineados. Asistencia permanente en las operaciones comerciales, tener el control de los proveedores de la empresa con las deudas pendientes a cada una de ellas y saber qué tipo de impuesto se maneja cada proveedor facturaciones.

Electrónicas y manuales de boletas, notas de venta, guía de remisión, notas de crédito, débito y facturas, la información de nuestros clientes potenciales también es almacenada por nosotros.

3.4.2. Inventarios

Ordenamos cada cierto tiempo con una relación detallada los patrimonios,

mercancías, tangibles, los derechos y deudas de la empresa con el fin de tener el control.

3.4.3. Clientes internos El Contador

persona con la que mayor vínculo de trabajo tengo en la empresa se diría diariamente, donde la comunicación es muy fluida ya que es la persona encargada de designarme labores, resolver algunas dudas que hubiera cuando se esté realizando el trabajo, realizar algunas sugerencias para beneficio de la empresa. El Gerente

La relación con el Gerente es por oportunas ocasiones ya sea para informar acerca de actividades de capacitaciones para el personal administrativo o para alguna documentación que requiera de suma urgencia.

3.5. Inconvenientes en el trabajo

3.5.1. No se tiene un buen control de los gastos provenientes de los obreros, quienes presentan comprobantes de sus gastos de viáticos y hospedajes en algunos casos muy exagerados.

3.5.2. La empresa no cuenta con mucha disponibilidad de efectivo en algunos meses para cubrir con los pagos de los personales.

3.6. Beneficios de la empresa

3.6.1. La educación sobre seguridad y salud en el lugar de trabajo debe ser continua y las empresas deben adoptar normas que promuevan el respeto mutuo y prohíban la discriminación en el lugar de trabajo.

3.6.2. Cursos y seminarios de formación profesional.

3.6.3. Seguro médico.

- 3.6.4.** Los salarios están acordes al mercado.
- 3.6.5.** Los ascensos son de acuerdo al desempeño de cada colaborador.
- 3.6.6.** Pago de horas extras para los colaboradores cuando la empresa los requiera.
- 3.6.7.** Bonificaciones especiales en fin de año para cada colaborador.
Oportunidad de crecer profesionalmente.
- 3.6.8.** Permisos para estudios y capacitaciones.

3.7. Propuesta de mejora

- De acuerdo a la problemática, se propone al área contable contar con una planeación programada de gastos de viáticos con un formato de control interno para los gastos de viáticos para tener una mayor información, y así clasificarlos de la mejor manera con las cuentas contables correspondientes.
- Para mejorar el área administrativa se plantea tener una implementación de políticas de trabajo.
- Se plantea realizar una auditoría interna en el área administrativo trimestralmente con el fin de validar que se cumpla los registros de los gastos de viáticos y también los comprobantes de pago.
- Capacitar al personal administrativo y sobre los reglamentos que regulan los recibos de pago, conceptos contables, límites de gastos de viáticos, y la ley del impuesto sobre la renta.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECONMENDACIONES

En el presente trabajo, se procederá con las determinaciones de las

conclusiones y recomendaciones correspondientes al caso del estudio.

4.1. CONCLUSIONES

- 1** Se llegó a la conclusión que la venta o facilitación de comprobantes de pago falsos, se da por los factores como la falta de conocimientos financieros, el bajo nivel educativo, la informalidad y la necesidad de liquidez más inmediata.

- 2** Concluimos que las empresas desconocen los efectos que puede tener la no emisión de recibos de pago o las alteraciones de los comprobantes de pago por el poco apoyo del estado a las empresas pequeñas y medianas es uno de los indicadores principales por el cual las empresas se ven afectados en la alta tasa de impuestos considerando que no deben contribuir al estado.

- 3** Determinamos las repercusiones fiscales y legales, que la empresa Negocios y Servicios myt4 E.I.R.L. está cometiendo tanto como sanciones penales y administrativas sin tener conocimiento de ello.

4.2. RECOMENDACIONES

- 1.** Las pequeñas y medianas empresas deberán recibir formación especializada por parte de la Administración Tributaria. Al hacerlo, los educará financieramente y garantizará que cumplan con sus deberes de emitir adecuadamente los recibos de pago

según lo dispuesto en sus resoluciones.

2. La Administración Tributaria exige educación especializada para propietarios y empleados de PYMES. Esto ayudará en su educación sobre cuestiones monetarias y les permitirá cumplir con su responsabilidad fiscal de emitir recibos para transacciones monetarias.

3. En la medida de lo posible la empresa Negocios y Servicios MYT4 debe implementar un software de contabilidad más actualizado, esto exige mayor cautela por parte del responsable que supervisa las operaciones afectadas, para evitar sanciones económicas o incurrir en actividades ilegales que puedan derivar en multas para la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, H (2009), transferencia de productos, se deberá emitir oportunamente el comprobante de pago y las instrucciones de envío. Lima, Perú: real time E.I.R.
2. López Libro de contabilidad “comprobantes de pago” 2009.
3. Aguirre y Silva (2013) “evasión tributaria”
4. Artículo N° 9 de la ley del IGV y artículo 4 del Reglamento de Comprobantes de Pago – Contribuyendo y Habitualidad – IGV.
5. Marvet (2009). La importancia de los comprobantes de pago en la actualidad.
6. Página Web Deperu.com (2012) Recuperado de:
<http://www.deperu.com/abc/impuestos/304/> tipos - de - comprobante - de-pago.
7. Mario Alva Matteucci octubre 2013 libro: Manual de Deduciones, Retenciones y Percepciones (Aplicación práctica, jurisprudencia y consultas de la SUNAT).
8. SUNAT. (2010) Tipos de comprobantes de pago. <http://orientacion.sunat.go.pe>.
9. Base legal: artículo 18 y 19 de la ley del IGV. Sunat.
10. El Informe del Auditor Independiente – Responsabilidad de la Gerencia – La Importancia del Control Interno en la Gestión Empresarial. Informativo Dr. Caballero Bustamante. Tomo I. Edición 1997.

11. Aguirre Juan "Auditoría y Control Interno", Editorial Cultural S.A.; año 2005 (Página 189).
12. Revista Finanzas y Desarrollo, Setiembre 2015.

ANEXOS

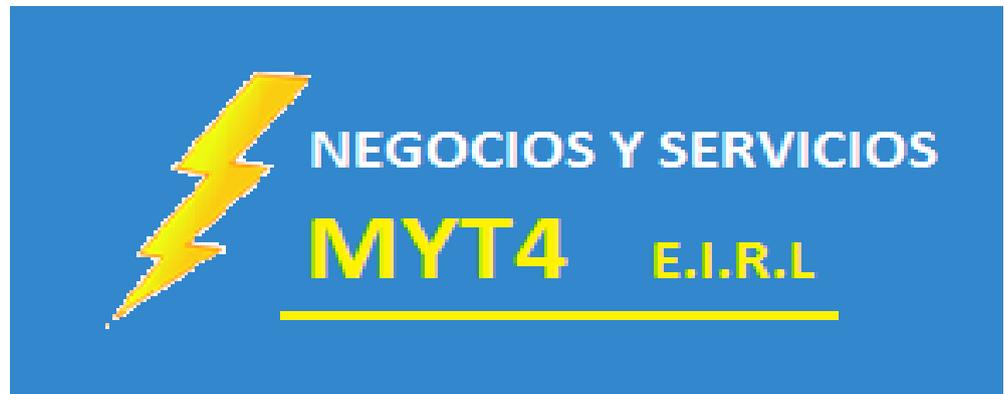


Figura 5: logo de la empresa.

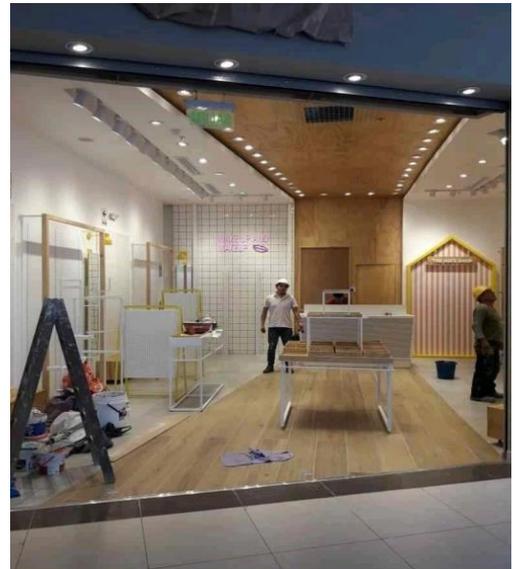


Figura 6 y 7: local comercial

Ante

después



Figura 8: foto en obra



Figura 9: foto de proyectos comerciales



Figura 10: Empresa Negocios

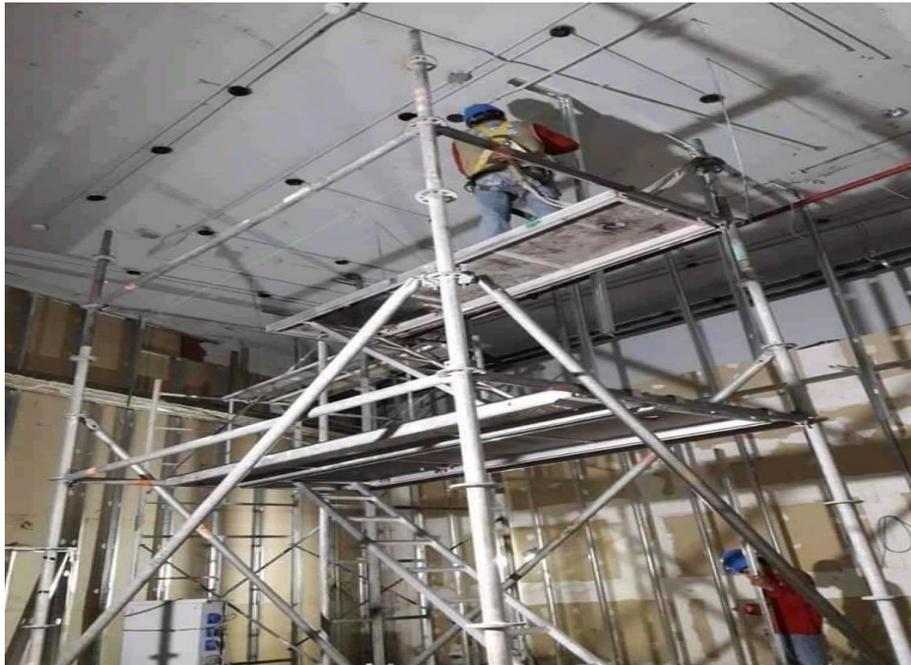


Figura 10: Servicios MYT4 E.I.R.L. construcción en drywall

Balance de situación financiera del 31 de diciembre del 2019 de la empresa
Negocios y Servicios MYT4-del mes de diciembre 2019.

NUMERO DE RUC : 20601821622
PERIODO TRIBUTARIO : 201913

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	80 262	
Cuentas por cobrar comerciales	0	
Otras cuentas por cobrar	0	
Existencias	0	
Gastos pagados por anticipado	0	
TOTAL, DE ACTIVO CORRIENTE		80 262
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmueble, maquinaria y equipo	2 880	
Depreciación acumulada	-96	
Otros activos no corrientes	0	
TOTAL, DE ACTIVO NO CORRIENTE		2 784
TOTAL, DE ACTIVOS		83 046

PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Tributos y aport. Pens. Y salud por pagar	10 290	

Remuneraciones por pagar	0	
Cuentas por pagar	0	
Anticipo de clientes	0	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10 290
PASIVO NO CORRIENTE		
PATRIMONIO		
Capital	4 000	
Reservas	0	
Resultados acumulados positivos	49 376	
Utilidad de ejercicio	19380	
TOTAL, PATRIMONIO		72 756
TOTAL, PASIVOS Y PATRIMONIO		83046

Estado de Resultado

Estado de resultados del 01/01 al 31/12 del 2020		
Ventas netas o ing. Por servicios	461	240 652
Desc. Rebajas y bonif. Concedidas	462	0
Ventas netas	463	240 652
Costo de ventas	464	(217472)
Resultado bruto de utilidad	466	23180
Gastos de ventas	468	(2184)
Gastos de administración	469	(1616)
Resultado de la operación	470	19380
Resultado antes de part. Utilidad	484	19380
Resultado antes del imp. Utilidad	487	19380
Resultado del ejercicio-utilidad	492	19380
Resultado del ejercicio-perdida	493	0